



Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI)

Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI)



El empleo laboral juega un papel fundamental en la inserción social de las personas. AREI es una asociación empresarial, sin ánimo de lucro, que agrupa a 12 empresas de inserción laboral aragonesas, que proporcionan trabajo no cualificado a personas procedentes de colectivos que encuentran dificultades para conseguir empleo en empresas convencionales.

I. Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción (AREI)

- Presentación
- Fines
- Objetivos
- Líneas de trabajo

II. Empresas que constituyen AREI

III. Necesidad de las Empresas de Inserción

¿Por qué las Empresas de Inserción?

Rentabilidad económica y rentabilidad social

**Asociación Aragonesa de Empresas de Inserción
AREI
es:**

- **Una asociación empresarial**, según lo dispuesto por el artículo 4º del real Decreto 873/1977, de 22 de abril, que regula el contenido de los Estatutos de las Asociaciones Profesionales y que el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a través de la Dirección General de trabajo, concede capacidad jurídica y plena capacidad de obrar, según consta en el BOA número 98 de 4 de agosto de 1999.
- Su **ámbito de actuación territorial** de AREI es la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Su **ámbito funcional** se circunscribe a las empresas promovidas por entidades sociales sin ánimo de lucro y creadas para la inserción en el mundo laboral de personas con graves dificultades de acceso al empleo.
- Es una asociación **sin ánimo de lucro**.

Fines de AREI

- 1º La defensa de los intereses profesionales y colectivos de sus afiliados, así como la promoción y realización de toda clase de servicios y actividades que sirvan para la expresada defensa de intereses.
- 2º Promover y apoyar todas las iniciativas conducentes a la creación y consolidación de este tipo de empresas.
- 3º Promover y apoyar la creación de asociaciones profesionales de empresas de inserción, así como coordinarse con las ya existentes y las que pudieran surgir, en el resto del estado español y en la Unión Europea.
- 4º Promover la negociación colectiva de las empresas de inserción con la Administración, así como el establecimiento de un marco legal que regule aquellos aspectos jurídicos, económicos, administrativos y sociales que los miembros asociados consideren oportunos.
- 5º Promover la divulgación y reconocimiento social de las empresas de inserción.

Objetivos de AREI

La coordinación y el intercambio de puntos de vista entre las empresas ya existentes, las que puedan surgir en la Comunidad Autónoma y las del resto de España y de la Unión Europea.

La promoción y el apoyo a iniciativas de creación de empresas de inserción laboral.

El impulso a iniciativas relacionadas con la legislación, las actividades y los servicios para que favorezcan la promoción de empresas de inserción laboral.

La divulgación y el reconocimiento social de las empresas de inserción laboral.

Las propuestas de actuación ante entidades públicas y privadas orientadas a la consecución de los fines de esta Asociación.

Líneas de trabajo de AREI

Las Empresas de Inserción necesitan un fuerte apoyo político, financiero y social. Nuestras líneas de trabajo van a ser las que aporten esos apoyos.

Con las administraciones

Pensar que personas que están en procesos de inserción social, acaban este proceso y se les abandona desapareciendo los apoyos que tenían y van a afrontar la agresividad del mercado solos y sin apoyos, es haber perdido la apuesta sin haberla hecho. Los tránsitos al empleo exigen “mediaciones” que hagan viable el propio proceso de autonomía; y una de las mediaciones es una reglamentación hasta ahora inexistente.

Si las entidades tenemos como fin principal la inserción de colectivos socialmente desfavorecidos, deben ver reconocida su actividad a través de un status jurídico propio, debe ser reconocida su actividad a través de una figura jurídica propia que les permita beneficiarse en sus cuotas sociales y fiscales.

Las entidades que trabajan con colectivos desfavorecidos están internalizando costes sociales asociados a la formación, la preparación laboral, el entrenamiento social, el déficit de productividad, que si no son compensados fiscal y socialmente, generen situaciones financieras difícilmente sostenibles. En consecuencia, la inexistencia de una figura jurídica específica que permita compensar esta internalización de costes, es un serio obstáculo para el desarrollo de las Empresas de Inserción.

Se necesita articular con compromisos legislativos y presupuestarios una Ley de Empresas de Inserción, participadas por entidades sin ánimo de lucro.

Las Empresas de Inserción de nuestra asociación se constituyeron con voluntad de ayudar a la administración a dar trabajo

a los perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI), para que la percepción no sea un saco sin fondo en el que sólo entran perceptores, sino que tengan la posibilidad de salir a través de las Empresas de Inserción. Para ello, es necesaria la voluntad política de desarrollar **programas de inserción** que desarrollen líneas completas de intervención social, que aborden medidas preventivas, asistenciales, formativas y de empleo. Querriamos **potenciar los mecanismos de participación política ya existentes, mejorando la colaboración y comunicación con la iniciativa social, superando recelos y desconfianzas mutuas, así como la mejora en la gestión y aplicación de los fondos públicos.**

Las Empresas de Inserción, dado su carácter social, tienen en las distintas administraciones un cliente (aunque no el único) importante. Las administraciones son los “clientes naturales” de las Empresas de Inserción. Queremos **trabajar con la administración, relacionando recursos públicos invertidos en proyectos de inserción con necesidades de la población y de los espacios sociales y territoriales de nuestras ciudades y con las Empresas de Inserción.** Una colaboración mutua en los diferentes tramos de los itinerarios de inserción se hace inevitable encontrándose las administraciones y las Empresas de Inserción obligadas a entenderse. **Las administraciones tienen que valorar el componente social de las Empresas de Inserción y apoyar proporcionándoles trabajo la viabilidad económica de las mismas.**

La Ley de Contratación de las Administraciones Públicas de mayo de 1995 no es un impedimento para la contratación pública de servicios u obras con las Empresas de Inserción, solamente hace falta voluntad política para ello.

Trabajar con la administración y con las entidades financieras formas de pago que agilicen el cobro de los convenios y de los trabajos contratados, así como de las ayudas económicas recibidas.

Con las Entidades Financieras

Líneas de crédito blandas, de más bajo interés, en condiciones adecuadas a los proyectos de las Empresas de Inserción

Inclusión de las Empresas de Inserción dentro de los créditos de sus **finés sociales**.

Con las organizaciones empresariales

La Asociación AREI ya ha firmado un protocolo de colaboración con la Confederación de Empresarios de Zaragoza, CEZ. Queremos ir desarrollándolo de modo que aumente y consolide una línea de mayor cooperación que nos aporte **formación en gestión empresarial** y un conocimiento de lo que hacemos en nuestras empresas para **disponer de un banco de empresas que den trabajo auxiliar a las Empresas de Inserción de la Asociación**, usando nuestros servicios.

Con las organizaciones sindicales

Las Empresas de Inserción, hacen algo más que la creación de empleo. Estamos haciendo algo más, porque estamos dando trabajo a personas que por un lado no acceden al contrato de trabajo en el mercado aunque existiese y por otro arrastran un déficit de productividad estructural. Estamos ante **una forma de economía alternativa y solidaria que no es la economía social conocida**, también es algo más. Esta economía alternativa y solidaria necesita formas de legislar y articular con compromisos legislativos y presupuestarios nuevos.

Queremos trabajar con afiliados y miembros de comités de empresa, dos cosas: por un lado, **la necesidad de sacar algo de trabajo** de las empresas aragonesas para las Empresas de Inserción y, por otro, colaboración para **dar acogida y acompañamiento** en la empresa normalizada a las personas que de las empresas de Inserción puedan pasar a las otras.

Con la Universidad

Acercar la Universidad a las Empresas de Inserción abriendo nuevas líneas de investigación, transfiriendo profesionales, profundizando en la formación multidisciplinar, introduciendo este nuevo sector en el currículo.

Empresas que constituyen AREI

En la actualidad (comienzos del año 2002) AREI está constituida por doce empresas, cuyo domicilio social, persona de contacto y principal actividad son:

ACTIVIDADES INDUSTRIALES VIRGEN DEL CARMEN S.L. (AIVICA)

Domicilio Social: Pº Mª Agustín 8. 50004 – Zaragoza
Tfno 976 – 221509

Domicilio Taller: Polígono Industrial La Cartuja Nave A-3 bis, calle 2ª, 50720 La Cartuja Baja (Zaragoza)
Tfno 976 - 501155

Persona de contacto: José Mª Lozano y Rafael Trivez
Promovida por la Fundación Integración y Empleo en colaboración con la Parroquia del Carmen
Actividad industrial como talleres auxiliares. Fabricación en serie de pequeños montajes.

CELTADIA Sociedad Cooperativa

Fray Luis Urbano 1, local 2 50002 – Zaragoza Tfno
976 423104

Fax 976 498904 celtadia@mixmail.com

Persona de contacto: Judith Andrés
Servicios de la vida diaria a domicilios particulares, Residencias, Asociaciones.

CONSOLIDA OLIVER S.L.

Juan Gallart 13, 50011 – Zaragoza
Tfno. y fax 976 – 536969

Persona de contacto: Pilar Armada
Promovida por la Asociación de Vecinos y Vecinas de Oliver “Aragón”
Actividad: Reforma y rehabilitación de viviendas y edificios

EI VIVERO - JARDINEROS

Avda. Cesáreo Alierta 78 local 50013 – Zaragoza Tfnos
976- 410570 y 619 718518 cslsanjose@inicia.es

Persona de contacto: Carlos Barrena
Promovida por la Asociación Centro Ocupacional San José

Actividad: Diseño y construcción de jardines, mantenimiento integral de zonas verdes, instalación de riegos, plantación de árboles y setos.

INSERCIÓN Y TRABAJO S.L. (INSERTA)

Ramón y Cajal 10, 1º A, 50004 – Zaragoza

Tfno. 976 – 438799

Persona de contacto: José Mª Lamana

Promovida por la Fundación Ozanam

Actividad: Carpintería de madera, albañilería, confección, restauración de muebles, carpintería de aluminio.

MANIPULADOS Y SERVICIOS PICARRAL S.L. (MAPISER)

Alfonso Solans Serrano 34, local, 50014 – Zaragoza

Tfno y fax 976 – 297690

mapiser@airtel.net zmapiser@teleline.es

Persona de contacto: Roberto Oyaga

Promovida por la Fundación Picarral y la Fundación Integración y Empleo

Actividad: Taller de manipulados y montajes, conserjerías y limpiezas, mantenimiento de colegios y organismos públicos, mantenimiento de mobiliario urbano, fabricación en serie de palets no estandarizados.

MAS MANOS

Checa 33-35, local 50007 – Zaragoza Tfno 976 – 270541 masmanos@jazzfree.com

Persona de contacto: Carmen Cruces

Promovida por la Asociación de Vecinos Torrero Ramón Pignatelli

Actividad: Servicio de ayuda a domicilio para personas mayores, minusválidos físico y sensoriales.

RECICLETA

Asalto 69 (local) 50002 – Zaragoza

Tfno y fax 976 – 295800

Persona de contacto: David Arribas

Promovida por la Asociación para la Inserción Recicleta

Actividad: todo lo relacionado con la bicicleta: tienda, taller, actividades de ocio y tiempo libre, servicios, actividades de sensibilización, etc.

REFUGIO REINSERCIÓN S.L. (REINSER)

Domicilio Social: Crespo de Agüero 1 50004 – Zaragoza
Tfno 976 – 226777
Empresa: Ctra. Castellón km 227, Polígono Prides, nave 1 y 2 50720 - Zaragoza
Tfno. 976 – 454545 Fax: 976 - 454551
Persona de contacto: Adolfo Alonso
Promovida por la Hermandad del Santo Refugio
Actividad: Recogida, recuperación y comercialización de voluminosos.

REUTILIZANDO, A TODO TRAPO S.L.

Domicilio social: D. Jaime I, 36 50004 Zaragoza
Tienda: Méndez Núñez 9, Tfno. 976 297747
Persona de contacto Ana M^a Sánchez López y M^a Angeles Eito Mas Tfno. 976 – 294730 Fax 976 291154
cd-regional@svalero.es
Promovida por Fundación Cáritas Aragón por el Empleo
Actividad: recogida, recuperación y comercialización de ropa de segunda mano y de productos textiles.

TIEBEL COOPERATIVA

Fray Luis Urbano 1, local 2 50002 – Zaragoza Tfno. 976 – 596758 tiebel@teleline.es
Persona de contacto: Marina Martínez
Promovida por el Grupo Sercoval (Grupo de Empresas de Servicios Comunitarios) y la Fundación El Tranvía.
Actividad: Limpieza profesional, formación profesional, animación socio-cultural área rural, gestión de establecimientos.

TRANVIASER S.L.

Gascón y Marín 5, local 50002 – Zaragoza Tfno. 976 – 300268
voluminosos@terra.es
Persona de contacto: José Ignacio Del Diego Lajusticia
Promovida por La Fundación El Tranvía
Actividad: Reparación de muebles y enseres usados para su reutilización y comercialización.

Necesidad de las Empresas de Inserción ¿Por qué Empresa de Inserción? Rentabilidad Económica y Rentabilidad Social

La exclusión social es esencialmente una pérdida de referentes que determinadas personas y colectivos humanos sufren con relación a su entorno social. Una pérdida de su sentimiento de integración en la comunidad, de la que se sienten progresivamente relegados. En esa pérdida de referentes, la carencia de empleo juega un papel fundamental.

La inserción social y laboral es un proceso que comienza en el momento en que ciudadanos que necesitan recuperar esos referentes perdidos encuentran espacios de trabajo y autoformación en los que son aceptados y reconocidos como trabajadores y ciudadanos

La lucha contra la exclusión responde a razones éticas que provienen de conceptos de igualdad y progreso. Su responsabilidad, por tanto, corresponde a todos los ciudadanos.

En esta lucha contra la exclusión se desarrollan distintos itinerarios de inserción, itinerarios formativos, educativos, asistenciales, de acompañamiento, etc.

Las entidades y los agentes sociales que llevan a cabo estos itinerarios constatan que hay un hecho importante que se les escapa *¿qué pasa con los usuarios de esos itinerarios, cuando transcurre el tiempo?. ¿Cuántos se han insertado socialmente?.*

El salto a la autonomía personal, a recuperar la ciudadanía, a poder vivir de su trabajo con independencia económica, poder mantener a los suyos *¿cuántos hacen eso posible?.* Una Asociación, una entidad que se plantea estas preguntas y con su respuesta cuestiona la actividad que desarrolla, que no se contenta con lo que se está haciendo, que con madurez llega a plantearse que no puede seguir haciendo esta actividad, sabiendo que esto a su gente no le es suficiente, tiene que conectar con otras actividades posteriores o tiene que fabricarse otra

herramienta. Esta nueva herramienta está fuera de sus manos, pero es fundamental para la inserción y es precisamente **la posibilidad de contratar laboralmente**.

Esta última etapa es el final de un proceso, de una serie de pasos anteriores que ha habido que dar bien para que el contrato sea un paso definitivo en el proceso de inserción.

Hay entidades que buscan en una empresa normalizada ese contrato y para ello se han creado políticas de incentivos a la contratación empresarial de los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad. Sin embargo estas medidas de fomento de empleo, comprobamos en nuestro quehacer diario que no resultan instrumentos adecuados para compensar déficits estructurales de gran calado, como las situaciones de las que partimos nosotros.

Por tanto, también hay entidades que han asumido esto y han dicho “hay que crear empresas para contratar a nuestros beneficiarios”. Es una decisión difícil, que exige mucho, pero que es importantísimo tomar. **Empieza a nacer dentro del itinerario de inserción la figura de Empresa de Inserción.**

Nadie crea una Empresa de Inserción Laboral de la nada. La creación de una empresa de inserción laboral es el final de un proceso. Son proyectos que terminan en inserción social y no hay inserción social si no hay inserción laboral. Según se desarrolle el proceso nacerá la empresa, hay que respetar muy bien los procesos, no se puede obviar ningún paso.

Una Empresa de Inserción es de las empresas más difíciles de mantener en el tiempo; es de alta gestión empresarial y de alta gestión social. Hay que saber mucho de la inserción, hay que haber trabajado mucho con excluidos y hay que saber mucho de empresas, al menos lo fundamental. Se necesitan técnicos que sean muy buenos en lo económico, en lo empresarial y muy buenos en lo social. Una Empresa de Inserción tiene que combinar los dos términos *empresa e inserción*.

La empresa de inserción es, aquella que,

- *realiza* una actividad productiva, comercial, de servicios o de fabricación
- *participa* regularmente en el mercado incorporando un valor añadido,
- *ofrece* a sus trabajadores o socios trabajadores unas condiciones laborales conforme a la legislación vigente,

- *desarrolla* un proceso de inserción personal y social de los mismos, y
- *dedica* sus beneficios a fines sociales o a inversiones en la propia estructura empresarial.

Además, es aquella empresa creada para dar trabajo a las personas que nadie quiere, que nadie apuesta por ellas, las personas que podríamos llamar “incolocables”. Por ello, en su estructura productiva

- Constituyen una forma social y económicamente más rentable de atención que la pura protección social pasiva.
- Son proyectos que constituyen una alternativa al asistencialismo tradicional.
- Tratan de potenciar las capacidades de las personas socialmente excluidas, de darles oportunidades de sentirse útiles y de promocionarse.
- Constituyen una forma de comportamiento activo en la lucha contra el paro.
- Son una forma económicamente más barata que la mera protección pasiva, que la mera subvención.
- Pueden considerarse instrumentos para incrementar la eficiencia productiva del tejido económico del país (eso son las empresas de inserción laboral francesas).
- Suponen un importante apoyo para el acceso de estas personas a las empresas convencionales.

Son empresas para las que hay que encontrar un equilibrio entre la responsabilidad, la participación y la solidaridad social con la rentabilidad, productividad y eficacia empresarial.

Encontrar **un proyecto viable** (en los términos de rentabilidad social y económica), **una asociación promotora** que acepte entre sus objetivos y fines en la lucha contra la exclusión, el convertirse en propietarios de una Empresa de Inserción Laboral, **un gestor, un empresario de lo social** que sepa sacar todo esto adelante y **unas administraciones públicas que apoyen** económicamente la tarea de inserción y su déficit de productividad, es el nuevo reto que tiene la lucha contra la exclusión.